

UNITARISMO Y PARTICULARISMO ESPAÑOLES EN AMERICA

por
JOSE R. MORALES

Fué sólito en la pintura del siglo XVII que el artista situara, en el primer plano del cuadro, un objeto que sirviera de referencia, de jalón dimensional, para poder apreciar, con relación a él, la profundidad imaginaria del lienzo. Tal objeto cumplía una misión de asidero. La mirada podía derramarse por el cuadro y buscar sus confines, pero, si perdía el sentido de su situación en el ámbito mentido, el objeto del primer término, en su cercana rotundidad, le permitía el descanso que necesitaba su dilatado vuelo. La idea del espacio surgía, de ese modo, como comparación del objeto prominente y el término lejano.

Para juzgar la compleja vida española en su doble juego unitario y particularista, tendríamos que recurrir, también, a un continuo contraste de ambas cualidades, porque en ese país de paradoja, lo que en apariencia son características inconciliables y opuestas — aglutinación y dispersión, unidad y pluralidad —, no se excluyeron nunca entre sí. España, tejiendo y destejiendo su historia con rápido tejemaneje, hizo pasar alternativamente al primer plano, autoridad y secesión, unitarismo y particularismo, y es señalable que ni ese continuo suceder de fuerzas contrarias, ni la existencia de una de ellas — el particularismo

—, considerada por algunos como indicio de decrepitud, hayan producido merma alguna en su vitalidad.

El particularismo, por el contrario, fué siempre el mejor medio de defensa de los españoles; con él tuvo la Península multiplicado su vigor, porque no fué un pueblo, sino plurales los que sus enemigos debían someter para tener certero el triunfo. Compárese la duración de las campañas romanas contra los divididos pueblos de Iberia — dos siglos, aproximadamente — y el escaso tiempo que necesitaron los árabes para conquistar la Península unificada por los romanos, los godos y el cristianismo; apréciese también la resistencia hecha a los ejércitos napoleónicos, producto de esfuerzos aislados cuando la nación se encontraba en un verdadero caos, y se deducirá que el español siempre se defendió bien cuando lo hizo individualmente, actuando como los cuerpos físicos que manifiestan mejor su energía cuando están disociados. Los españoles, de ese modo, disociándose, volvieron del revés, con gracia singular, la fórmula **divide et impera**: cuando estuvieron divididos fué más difícil vencerlos.

Tras la Reconquista, el papel director de la Península correspondió a Castilla, originadora del primer gran movimiento de unificación. Va-

rias fueron las causas del predominio de la región central, siendo las principales su mayor madurez, reflejada en el idioma; su energía, adquirida en la guerra anterior, y su instinto internacional. Es evidente que Castilla estuvo siempre dotada de un superior sentido histórico que la hizo ordenar desde entonces la vida española. Vida que es movimiento, no espacio; vibración, no extensión. Se me hace difícil comprender por qué una nación joven, para justificar sus conquistas, habla de "espacio vital", porque cuando alguien ocupa su espacio, y es sólo su extensión, está muerto irremisiblemente; su "espacio vital" es la fosa, el hueco que le acoge de la cabeza a los pies. Lo vivo, alma y temblor, no ocupa lugar. Estar animado es estar vivo y ser animoso, tener ánimo activo, es la mejor condición de los animados. España, unida por Castilla, se animó, como Don Quijote, a hacer sus salidas. Nuestro gran loco de atar, dió la pauta en esto, porque de atar estuvo también la España de entonces, de sujetar, de detener, pues si quedó unánime, si tuvo un alma desde los Reyes Católicos, fué para quedar exánime, para dejarla fuera de sí, a partir de ellos.

Ganivet dijo a propósito de esto: "Hemos tenido, después de períodos sin unidad de carácter, un período hispano-romano, otro hispano-visigótico y otro hispano-árabe; el que les sigue sería un período hispano-europeo o hispano-colonial, los primeros de constitución y el último de expansión, pero no hemos tenido un período español puro, en el cual nuestro espíritu, constituido ya, diere sus frutos en su propio territorio". De ahí que la conquista de América no cayera en la Península como **pan bendito**. Antiguos defectos internos impidieron que España obtu-

viera señaladas ventajas de sus colonias, no siendo el menor de ellos el retraso de cerca de tres siglos que tuvo en su evolución económica, comparada con las restantes naciones de Occidente. Debido a ello, España fué sólo una escala obligada en el paso de las riquezas de sus posesiones destinadas a otros países, correspondiendo así al mayor imperio mundial de entonces, un triste papel de intermediario. (1)

La centralización realizada por Castilla supuso, además de la necesidad de unirse para verterse fuera de sí, una imposición anuladora de lo que hasta entonces había sido esencial en el alma popular. La Edad Media puede considerarse como la época española por excelencia en cuanto se refiere a sus instituciones. El medievo fué el único período de la vida nacional en que se cumplió la ley, porque ésta era la más fiel expresión del pueblo. Alguien dijo que en España lo revolucionario era cumplir la ley, o sea, lo revolucionario era hacer leyes que se pudieran cumplir, ley que correspondiera a una necesidad viva. En el período medieval, las leyes e instituciones no sólo fueron acatadas, sino defendidas por el

(1) La literatura española, excelente siempre en la expresión de lo popular, creó por entonces el tipo del pícaro. El pícaro, vividor a lo viva la Virgen, denotó la miseria del imperio español, aunque no fué una protesta contra aquél, como algunos han supuesto. El pícaro no protesta, porque se siente parte de un sistema en el que su posición fué tan sólida como la de un virrey en este Nuevo Mundo. La pobreza española tiene un fundamento metafísico a la par que una causa económica: el mendigo español es un producto forzoso de la religión cristiana basada en la caridad. Y aún más, es uno de sus pilares, porque la caridad presupone la miseria del prójimo a quien socorrer. Por eso el mendigo de mi país hace de su desgracia un oficio y lo lleva con altiva dignidad. Sabe que no pide nada a nadie, ni nada debe, porque si algo le dan, Dios lo paga. "Dios se lo pague" contesta invariablemente cuando recibe una limosna. ¿Quién puede pagar mejor en una sociedad de fundamento católico?

pueblo mismo. Las formas colectivas de explotación de ganaderías, tierras y bosques, los gremios que establecieron las condiciones de trabajo, las comunidades municipales de Castilla y Aragón — reales repúblicas —, la limitación del poder real (2), la intervención popular en las Cortes, en lo que concernía a gastos y contribuciones del Estado, son exponentes claros de la total identificación del pueblo y sus medios de gobierno. Por ello, en mi entender, es más exacto considerar el fenómeno unificador como una anulación de virtudes esenciales en el alma popular española, que reducirlo solamente a la acción centralizadora de Castilla. Lo comprueba claramente el hecho de que el pueblo reaccionara contra la unidad por la defensa de sus instituciones, y no de sus individualidades regionales, y aunque fué derrotado en Villalar y en las Germanías de Valencia, desde entonces mantuvo su aversión al poder público, traducida en su resistencia a cumplir lo legislado.

El espíritu de la nueva época no apareció con el primero de los Austrias, Carlos V, considerado con razón como el último rey medieval, guerrero infatigable y emprendedor, el postrero en el uso de la espuela y en llevar el arma al brazo. Fué su heredero, Felipe II, quien lo trajo consigo. De temperamento frío y calculador, de minucioso burocratis-

(2) En el Romancero puede apreciarse el espíritu de libertad del pueblo español, basado en la restricción del poder del rey: "Rey, que me fagas justicia, — non me la puedes negar, — rey que non face justicia — non merece reinar, — ni comer pan a manteles, — ni con la reina folgar, — ni oír misa en el sagrado, — ni espuela de oro calzar. — Rey, que me fagas justicia, — non me la puedes negar". Esa tendencia a limitar el poder del rey subsistió hasta los comienzos del reinado de Carlos V. Las Cortes de Valladolid le dijeron a éste: "Acuérdese V. M. que un Rey es mercenario de sus súbditos".

mo; rey de gabinete, cámara y camarín — despacho, lecho y capilla —, de vida sedentaria y fe intolerante, vino a ser el primer soberano moderno. Su monumento a la muerte, el Escorial — escorial: montón de escorias, mina agotada —, indica el carácter de la monarquía austríaca. "El gran Escorial que edificó, casi sin saberlo, fué el Estado", ha dicho Zulueta y el Estado, a su vez, hizo de la nación española un escorial estéril.

El **escorialismo** de la época se expresó en la religión y en el arte, tanto como en la política y en la administración. Con el catolicismo, España dió signo a sus empresas — la señal de la cruz —, porque convenía a la tendencia de la monarquía, prestando internacionalidad a su obra o, mejor dicho, universalidad. Pero, a su vez, la Contrarreforma religiosa tuvo el espíritu de la monarquía española. El catolicismo de entonces fué fundamentalmente imperativo, impositivo, por obra y gracia de la orden que mejor lo representó, la de los jesuitas, fundada en esa época, cuya organización interna era también especular reflejo de la monarquía, es decir, unitaria y, en cierto modo, absolutista, sistema que contrasta profundamente con el de las órdenes medievales. En esa labor impositiva de la fe participó, además, la Inquisición, pues si su fin fué aparentemente depurativo, de unidad religiosa, la persecución de cuantos se apartaban de la ortodoxia, originaba, forzosamente, la obligada aceptación del catolicismo, impuesto sin ser impuesto — imposición de sí, pero no —, dando vuelta, a la manera barroca. Y es que el barroco — lógica rimada en el verso, culto a lo aristocrático en literatura (Machado), y paso de lo múltiple a lo unitario, según Wölf-

flin, en pintura, escultura y arquitectura —, fué el arte que, como afirma Gebhardt, corresponde exactamente a la Contrarreforma. La unidad española se logró, no sólo porque estuvieran ligados a Castilla todos los pueblos ibéricos, sino — esto es lo esencial —, porque el sistema unitario se reflejaba en todas las creaciones de España.

En la colonización de América se hizo patente el doble juego unitario y escisionista de mi país. Ignoro si en lo que se refiere a este continente, se han estudiado, contraponiéndolas, esas dos tendencias españolas. Aludiendo a una de ellas, dijo Unamuno: "Nuestro defecto capital fué y sigue siendo el carácter impositivo y un absurdo sentido de la unidad. Mientras otros pueblos se acercaron a éstos o aquéllos para explotarlos, en lo que sin duda cabe beneficio a la vez que explotación mutuas, nos empeñamos nosotros en imponer nuestro espíritu, creencias e ideales a gentes de una estructura espiritual muy diferente". Y Ortega, refiriéndose a la obra española en América, escribió: "Grandeza y miseria de nuestra colonización vienen ambas de aquí. Nuestro "pueblo" hizo todo lo que tenía que hacer: pobló, cultivó, cantó, gimió, amó. Pero no podía dar a las naciones que engendraba lo que no tenía: disciplina superior, cultura vivaz, civilización progresiva". He aquí dos versiones exactas, aunque de apariencia contradictoria, porque expresan los dos aspectos opuestos del espíritu español.

Cuando un pueblo conquista a otro, o lo domina, cabe preguntarse cuál de los dos prevalecerá. La respuesta inmediata es, siempre: subsiste el que posee mayor civilización. Puede suceder que el vencedor

lo sea tanto por adaptarse al vencido, como por su superioridad sobre él. Si el superior se adapta, logra una victoria a expensas de sí mismo, porque eso supone privación de ciertas cualidades propias del adaptado e inválidas para el nuevo ambiente en que vive. Esta última puede ser la posición del colonizador inglés. Los ingleses colonizaron a costa de sí mismos, no imponiéndose al medio, sino aprovechándolo, y de su voluntario e inteligente sometimiento a él surgieron las ventajas conocidas, tanto para ellos como para sus colonias americanas. Los españoles, por el contrario, no se adaptaron al nuevo mundo en que vivían, o lo hicieron con suma dificultad. No adaptarse significa imponerse, es decir, hacer que los demás se adapten a nosotros. La imposición de España fué total: impuso sus instituciones, su religión y arte, y el sentido unitario que los caracterizaba. Pero el unitarismo español en América era la antifaz de su colonización, el antifaz; la faz visible, aunque no la única. Debe tenerse en cuenta, como indica Ortega, que a América vino también el "pueblo", entendiéndose por tal el substrato de la sociedad que da origen a lo popular, y con él, las antiguas tendencias particularistas que iban a tener aquí mayores probabilidades de ejercicio, porque el alejamiento de la metrópoli hacía más laxas las ataduras.

Si la falta de adaptación permitió que persistieran las características unitarias en instituciones y leyes, fué también la causa de que el "pueblo", haciendo tabla rasa de la diferencia de situación y medio, mantuviera en este continente su resistencia al poder público como había hecho en España. La desobediencia a la ley estatuida fué gene-

ral en América, reproduciéndose así la lucha entre el espíritu del medievo — rural, particularista, local —, y el espíritu moderno — ciudadano, monárquico, nacional —. El conocido "acátase, pero no se cumplo", evidenció bien a las claras esa pugna. La desobediencia a la ley, que en sus comienzos tuvo la causa que indico, subsistió, más tarde, como pugna sí, pero con carácter distinto: significando la resistencia pasiva de criollos, indígenas y mestizos a los españoles; la oposición de la periferia al centro, de lo absorbido a lo absorbente.

El particularismo ibérico, origen de la impopularidad de la ley, del desprestigio del poder público, de la ineficacia de instituciones que no le correspondían, llevaba en germen la independencia de América. No se puede afirmar, en modo alguno, que fuera el resorte motor de la emancipación, pero sí puede asegurarse con certeza que, por crear un estado predisponente a ella, facilitó los movimientos libertadores. Fué, a mi modo de ver, una causa psicológica de la mayor importancia, puesto que había originado la más remota necesidad de libertad e independencia. Y lo esencial es, siempre, que existan las necesidades, porque, con frecuencia, no son las ideas las que originan los movimientos sociales, políticos o históricos, sino los deseos elementales de los pueblos o del momento, como sostuvo Unamuno anticipándose a las teorías de Benda. Generalmente, las ideas son el pretexto para realizar lo inevitable; por ello, esos movimientos fatales, o poco menos, aceptan la ideología que conviene a su tendencia en el momento en que se manifiestan. La necesidad de liberarse, por ejemplo, es una, pero en el siglo XV no pudo tener la misma expresión ideológica

que en el presente. De ahí que la independencia americana se realizara bajo el signo adjetivo, formal, de las ideas de la Revolución Francesa, pero lo sustantivo, la esencial necesidad de libertad, se hallaba tanto en las raíces del pueblo colonizador como en las del indígena.

Hasta qué punto el particularismo fué inherente a la independencia americana, lo indica el primer movimiento: el de los cabildos. Cabildos abiertos, asambleas populares en torno al municipio, fueron en América, como en el medievo de la Península, la auténtica expresión de la voluntad popular. No en vano lo único que en España significó unión fueron los municipios, los ayuntamientos — de juntarse, ajuntarse: ajuntamiento, ayuntamiento.

Tras ese movimiento, con la aparición de los caudillos, se combinaron el principio de autoridad y el particularismo, de acentuado origen rural en algunos países, especialmente en Venezuela y Argentina (3). El caudillo pertenece a esa etapa elemental de gobierno en que los pueblos, por carecer de acción propia, aprovechan el impulso de una persona para moverse, un cap-dillo, alguien que vaya a la cabeza y conduzca. No obstante, en la mayor parte de los caudillos de América, no fueron dotes de dirección sino de

(3) Particularismo y unitarismo no surgen siempre como términos antitéticos en las creaciones españolas. Pueden aparecer unidos, confundidos íntimamente, formando algo análogo a lo que en mineralogía se llama macía. Hay unitarismo o centralismo particularista. "Empezando por la Monarquía y siguiendo por la Iglesia, ningún poder nacional ha pensado nunca más que en sí mismo... Monarquía e Iglesia se han obstinado en hacer adoptar sus destinos propios como los verdaderamente nacionales". (Ortega y Gasset). Hay también particularismo unitario. "La federación vendrá a ser el mismo centralismo, no sólo respecto de la nación con los estados, sino de éstos con las provincias, ciudades o pueblos que los compongan". (De un folleto publicado en Caracas. 1828. Cit. Gil Fortoul).

mando las que predominaron, porque sus actos pertenecen, como señala Keyserling, al dominio de la gana, de la españolísima **real gana** (4). Haciendo casi siempre lo que le vino en gana, el caudillo fué un hombre de mando, un **mandamás** que, sin respeto a la legalidad, dominaba pueblos carentes de necesarias cualidades cívicas. Ese modo de saltarse la ley a la torera y esa falta de virtudes cívicas, fueron, sin duda, el producto natural del particularismo y del unitarismo ibéricos, respectivamente: La ancestral resistencia a cumplir la ley, se tradujo, al romperse las amarras coercitivas de la metrópoli, en un total desentenderse por lo estatuido, considerando la legalidad como letra muerta. Del carácter impositivo y unitario que tuvo el poder central, se derivó, a su vez, la ausencia de sentido cívico en los pueblos hispano-americanos, porque el espíritu público nace solamente cuando hay oportunidad de ejercerlo y ejercitarlo, y en ambientes opresores el pueblo se encuentra siempre en la forzosa alternativa de la sumisión o la violencia. Las dictaduras que siguieron al movimiento de los caudillos demostraron la inexistencia de opinión pública. Sólo apareció ésta dando formas democráticas a los gobiernos, cuando la cultura liberal europea — especialmente la francesa — penetró en las diversas clases de la sociedad americana.

El particularismo español se manifestó también en la división de América en numerosas naciones, a diferencia de las colonias inglesas reunidas en una sola, aun cuando

(4) Por ese predominio de las cualidades de mando, creo que la mejor denominación que corresponde al caudillo es la de **mandamás**, adjetivo con que los soldados españoles designaban a sus jefes durante la pasada guerra.

en esa división influyeran, además, causas geográficas y demográficas.

En España, durante el siglo pasado y comienzos del actual, se produjeron movimientos semblantes a los americanos desde el punto de vista de la lucha entre particularismo y unidad. El particularismo de una clase, la militar, originó los "pronunciamientos", tan parecidos a la actitud de los caudillos. Posteriormente, las diversas regiones españolas, constituidas en individualidades de carácter definido, trataron de conseguir una relativa autonomía en la administración de sus intereses, uso de lenguas, etc., especialmente en la última República. Estudiados estos fenómenos de aparente desintegración, que coincidieron con la pérdida de las colonias, fueron considerados por algunos como producto de la decadencia nacional. Esto nos lleva a un sugestivo tema que, como tantos otros, por la limitación de un trabajo de esta índole, sólo podemos tratar al soslayo.

Sería conveniente conocer hasta qué punto la grandeza o decadencia históricas de un país afectan a sus habitantes; hasta dónde un momento de esplendor o agotamiento se refleja en la psicología, conducta, hábitos y actitud de un pueblo. Si estudiáramos esto en el español, comprobaríamos que parecen haberle afectado siempre muy poco sus desastres o sus victorias, sus grandezas o sus miserias, quizá porque carece de la dimensión de España, o porque no posee más que la suya propia. El español no se entera de su decadencia, y si se da cuenta de ella es, solamente, para afirmar algunas individualidades a costa de un acontecimiento, como hizo la generación del 98. Puede asegurarse que el español es ahistórico, como

el hombre del medievo. No concibe las cosas en su evolución, sino en su esencia; en el ser, no en el suceder. *Las cosas son como son*, dice con frecuencia para expresar así que lo real es como es y no como sucede. Su sentido religioso — y por lo tanto su dependencia de un Ser —, su realismo y su aptitud para las artes del espacio, entre otras cualidades, dan fe de ello.

Si el español apreciara el agotamiento de su país, esos fenómenos de escisión y secesión de clases, castas y regiones, corresponderían al sentimiento de su decadencia; dicho de otro modo, serían la expresión directa del conocimiento de su descomposición y aparecerían solamente en períodos de cansancio o de falta de vitalidad nacional. Sin embargo, se puede asegurar que el divisionismo no fué producto del conocimiento de su decadencia misma. El particularismo es independiente de esas causas porque reside en el alma española.

No sería difícil demostrar que el particularismo no ha correspondido siempre a momentos de decadencia nacional. En manera alguna puede afirmarse que la España pre-romana o la cristiana del medievo fueran decadentes o estuvieran agotadas porque aparecieran divididas. De la aparición del particularismo, unido a la decadencia española en los últimos siglos, no debe deducirse una regla general válida para toda la historia española; puede pensarse que la decadencia del unitarismo ha coincidido en esta última época con la decadencia de la na-

ción, pero no por eso hemos de identificar la unidad con el esplendor nacional y la desintegración con su decrepitud. Repetimos que el particularismo pertenece, más bien, a la condición psicológica del español, y aunque es evidente que ella se traduce en los hechos históricos, eso no supone, en modo alguno, que el particularismo esté por completo en ellos y mucho menos que sólo sea expresión de los que significan decadencia.

En la actualidad, España ha yugulado el divisionismo naciente, manifestando otra vez su tendencia unitaria. Castilla — la vieja — ganó otra guerra, y los militares, con ese unitarismo particularista ya indicado, se sienten representantes exclusivos de la nación. España, hecha estatua de sal, vuelta hacia su pasado, piensa — oficialmente — en su Imperio. Eso la distancia cada vez más de América, porque a este continente, de ideología y carácter completamente distintos, solamente le unen a la Península pasados vínculos. Del mismo modo que en España nadie puede creer en un hispanoarabismo, aunque en ella el influjo del pueblo islámico fué considerable, el hispanoamericanismo tiene ya muy pocas razones de existencia por no llevar en sí ninguna aspiración hacia el futuro.

A este continente le corresponde un destino propio, ajeno al sentido parafrásico que tuvo, hasta ahora, en todos los órdenes. Sólo así, acentuando su carácter peculiar y dándole un sentido creador, podrá tener certero su porvenir.